



FOTO: El Espectador

# UN PASO HISTÓRICO, ¡LE DEVOLVIMOS EL RÍO RANCHERÍA A LA GUAJIRA!

Hoy celebramos un hito histórico para La Guajira y para toda Colombia. La sanción de la Ley 2415 de 2024 por el presidente Gustavo Petro, que declara al río Ranchería como sujeto de derechos, marca un antes y un después en la protección de nuestros recursos naturales y en la defensa de los derechos de nuestras comunidades.

Como primera senadora indígena wayúu, me siento profundamente orgullosa de haber liderado esta iniciativa. El río Ranchería, que se extiende por más de 248 kilómetros, es una fuente vital de vida y sustento para las comunidades wayúu y para todos los habitantes de

La Guajira. Esta ley no solo reconoce la importancia ecológica del río, sino también su valor cultural y espiritual para nuestro pueblo.

La Ley tiene dos objetivos principales: primero, declarar al río Ranchería como sujeto de derechos, y segundo, establecer mecanismos reales de protección, conservación, mantenimiento y restauración. Para lograr esto, se ha creado la Comisión de Guardianes del Río Ranchería y se ha establecido un Plan de Acción del Río Ranchería. Estos mecanismos garantizarán que las políticas relacionadas con el río se centren en su conservación, restauración y mantenimiento.

La creación de la Comisión de Guardianes del Río Ranchería permitirá asegurar que las comunidades étnicas y campesinas de La Guajira tengan un papel activo en la gestión y protección de este recurso vital. La principal función de la Comisión de guardianes del río Ranchería es la creación del diseño de plan de acción que tendrá una duración de 10 años.

Históricamente el río Ranchería ha sido explotado y las comunidades que dependen de él, han sido víctimas de la corrupción. La situación en La Guajira ha sido crítica. La construcción del proyecto estratégico multi-propósito Río Ranchería, que comenzó hace dieciocho años, no ha cumplido con sus promesas de abastecer de agua y energía a la región y se ha convertido en otro gran referente de corrupción. Ya es hora de que nuestro territorio se respete y desde el legislativo seguiremos trabajando por su protección y la de sus poblaciones.

A pesar de los grandes desafíos que en La Guajira hemos tenido que superar, la sanción de la Ley 2415 nos da esperanzas. Es un reconocimiento de la necesidad urgente de proteger nuestros recursos naturales y de garantizar los derechos de nuestras comunidades. Esta ley es la oportunidad de tener un futuro más justo y sostenible en nuestro departamento.

No me queda más que agradecer a todo el país por su invaluable apoyo y a todos los congresistas que hicieron posible que este proyecto se convirtiera en ley. Como senadora indígena wayúu, seguiré luchando por la justicia ambiental y por el reconocimiento de los derechos de la naturaleza. Juntos, podemos lograr un cambio significativo y duradero para nuestra tierra y nuestras comunidades.

Colombia y La Guajira serán potencias de la vida.



**MARTHA  
PERALTA**  
**EPIEYÚ**

X @Marthaperaltae